

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL Nº 20 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL LABORAL DEL GRUPO IV DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, CATEGORÍA / ESPECIALIDAD MONITOR OCUPACIONAL, TURNO ASCENSO.

El Tribunal de Selección nº 20, nombrado para valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de enero de 2016, para el acceso a puestos vacantes de personal laboral del Grupo IV de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 12, de 20 de enero), ha adoptado la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero: Se convoca a los aspirantes que han superado el 1º ejercicio de la prueba objetiva de oposición del proceso selectivo el **Jueves 14 de julio de 2016**, en la **Escuela de Administración Pública "Nicolás de Ovando y Cáceres"**, sita en la Avda. de la Libertad, s/n de Mérida (Badajoz) a las 17'00 horas para la realización del 2º del ejercicio de la prueba objetiva de oposición, consistente en resolver uno o varios supuestos o pruebas prácticas propuestas por el Tribunal de Selección.

Se exigirá la normativa vigente el día de la publicación de la presente Resolución.

Mérida, a 11 de julio de 2016

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Luisa Merideño Nieto

LA SECRETARIA

Fdo.: Mª Florentina Parades Regodón